

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00717 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 28/03/2019 **Renovación:** **Caducidad:** 30/06/2027
Nombre Comercial: DROXICUPER FLASH

Titular

TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.
 C/ Vía de los Poblados, 3. Parque Empresarial Cristalia. Edif. ONIC 5, 6ª Planta
 28033 Madrid
 (Madrid)
 ESPAÑA

Fabricante

TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.
 C/ Vía de los Poblados, 3. Parque Empresarial Cristalia. Edif. ONIC 5, 6ª Planta
 28033 Madrid
 (Madrid)
 ESPAÑA

Composición

HIDROXIDO CUPRICO 20% (EXPR. EN CU) [WG] P/P

Envases

Botella de polietileno de 300 g.
 Saco de polietileno de baja densidad de 9 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Olivo	Aceituna jabonosa, antracnosis, Glomerella cingulata Repilo del olivo, Venturia oleaginea	6 Kg/ha	1	-	500-1000 l/ha	1 aplicación al año que puede ser en primavera o en otoño, evitando aplicar durante el periodo de floración (BBCH 60 -69).
Vid	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	3,75 Kg/ha	1	-	500-1000 l/ha	Aplicar en el BBCH 13-57, y BBCH 69-81. Riesgo de marcaje de la uva de mesa en caso de aplicaciones después del estadio BBCH 71.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Olivo	15
Vid	21

Condiciones Generales de Uso

Fungicida para uso profesional al aire libre en pulverización foliar (mecánica y manual). En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará en la mezcla/carga y en la aplicación guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará en la reentrada; ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2)) y calzado resistente.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación.



Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

El trabajador deberá respetar un plazo de reentrada, para tareas de duración superior a 2 horas, de 18 días en viña tras la única aplicación y de 4 días para olivo tras la única aplicación.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad aguda. Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302 -Nocivo en caso de ingestión. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

Spe 1: Para proteger los organismos del suelo, no aplicar este producto ni ningún otro producto que contenga cobre en una dosis anual total superior a 4 kg Cu/ha.

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 metros, 20 de ellos con cubierta vegetal, hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 metros, con cubierta vegetal permanente no tratada de 20 metros de ancho hasta las masas de agua; para una sola aplicación anual en olivo.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

EUH 401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
El preparado no se usará en combinación con otros productos.

